

IGLESIA CATOLICA
ARQUIDIOCESIS DE PANAMA

Departamento Jurídico

Panamá, 5 de diciembre de 2019

Señor Administrador Regional Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimado Licenciado:



Quien suscribe **JOSE DOMINGO ULLOA MENDIETA**, varón, panameño, mayor de edad, con número de identidad personal 6-47-293, en mi condición de Arzobispo Metropolitano de Panamá y Representante Legal de la Iglesia Católica Arquidiócesis de Panamá, promotor del Proyecto denominado “**ANEXO PABELLON DE SECUNDARIA COLEGIO SAINT MARY PANAMA OESTE**”, a desarrollarse en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Chorrera, Corregimiento de Guadalupe, calle F 1° y calle 46 sur, me notifico por escrito de la Resolución:

DRPO-SEIA-RES-IA-109-2019

Correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental presentando el proyecto antes mencionado y autorizo al **PBRO. JORGE ELIECER RIVERA – RODRIGUEZ R.**, varón, panameño, mayor de edad, cédula de identidad personal número 8-912-1815, en su condición de **DELEGADO EPISCOPAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS COLEGIOS CATÓLICOS** para que retire dicha Resolución.

Agradeciendo la atención a la presente, sin más.

Jose D. Ulloa

JOSE DOMINGO ULLOA MENDIETA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA IGLESIA
CATOLICA ARQUIDIOCESIS DE PANAMA

Lic. Ramon De La O Fernández S., Notario
Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-316-A

CERTIFICO:
Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

11 DIC 2019

[Firma]
Testigos

Cédula

Testigos

Cédula

Lic. Ramón De La O Fernández S.

Notario Sexto del Circuito de Panamá